

RAD.110013103004202100174

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÀ D.C., ONCE (11)  
de ENERO de DOS MIL VEINTITRÈS (2023)

Con el fin de corroborar lo expresado por el escribiente, en el informe que milita en el pdf. 29 y en aras cualquier yerro a futuro, por secretaría ofíciase a la Oficina de Sistemas y/o área encargada del correo para que se pronuncie sobre lo allí señalado.

**Ofíciase.**

Notifíquese

El Juez,



GERMÀN PEÑA BELTRÀN

(2)

YRP. -

